

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-044-2025
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-044-2025**, correspondiente a la contratación del “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 8:37 horas del día 4 de junio de 2025, fecha señalada en el acta circunstanciada de diferimiento de junta de aclaraciones de fecha 3 de junio de 2025, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el C. Lino Fernando Limón Félix, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-044-2025 en el Periódico Oficial del Estado,

en un diario de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de Adquisiciones (PIABC) el día 30 de mayo de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos del gasto corriente de la Oficialía Mayor de Gobierno, radicados en la partida presupuestal 35704 para el ejercicio fiscal 2025.

Se hace constar que previo a este acto se recibió 2 (dos) cuestionarios de parte de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a la respuesta del cuestionario recibido, en los siguientes términos:

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ/MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

1. 1.- Apartado 4.4. PERIODO DE GARANTIA DE LOS SERVICIOS: Se establece que para los mantenimientos correctivos el periodo de garantía será mínimo de 6 meses a partir de haber realizado el servicio. ¿Se entiende que dicha garantía sólo versará respecto de la reparación que se realiza? Es correcta nuestra apreciación.

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, si por algún motivo de mala instalación o pieza dañada afecte a otro componente del equipo se deberá cubrir como garantía.

2.- Apartado M) COPIA SIMPLE DE LAS CUOTRAS OBRERO-PATRONALES DEL IMSS DEL MES DE MARZO 2025 E INFONAVIT correspondiente al primer bimestre del 2025, sus formatos para cuotas obrero-patronales, aportaciones y sus respectivas cédulas de autodeterminación de cuotas y amortizaciones por la totalidad del personal con que cuenta. ¿Acepta el licitante contratos de los empleados donde se establece la relación obrero patronal en lugar de las cédulas de autodeterminación de cuotas y amortizaciones por la totalidad de la plantilla de personal? Lo anterior por tratarse de contrataciones eventuales realizadas durante el periodo de verano, a partir del mes de abril de cada año, y, una vez contratados son dados de alta ante el IMSS e INFONAVIT.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

LICITANTE: JORGE EDUARDO ROJAS TIRADO/JERT INGENIERÍA

Numeral 4.1.1.1, m)

· Cuando aplique el mantenimiento correctivo por fuga y su posterior reposición de refrigerante, ¿aplicaría el Numeral 2.2 a), para proceder a los trabajos?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Numeral 4.1.1.2, f)

· Cuando se habla de "precio asignado" en el caso de que aparezcan nuevos equipos a dar mantenimiento, ¿se refiere al precio unitario por tonelada mencionado en el numeral 6.2, a)?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Numeral 4.1, 1.2, m)

· ¿La identificación solicitada es diseño libre? ¿Se requiere de Vo.Bo. por parte del cliente para la autorización del diseño propuesto y su posterior implementación?

Respuesta: El diseño de la identificación es diseño libre, considerando solo que no debe de llevar ningún logo particular o de empresas y si se requiere Vo.Bo. de autorización.

Numeral 4.1, 1.2, n)

· ¿Se contará con algún lay-out de las distintas instalaciones del cliente para indicar la ubicación de los equipos? En caso negativo, ¿se podría especificar detalladamente qué tipo de croquis se requiere?

Respuesta: Se requiere un bosquejo de las instalaciones para ubicar cada una de las manejadoras donde fue realizado el servicio.

Numeral 4.1, 2.2, d)

· Mientras que en las actividades preventivas se entregarán reportes quincenales para su revisión y autorización para pago (numeral 4.6), en los servicios correctivos se menciona que deberá ser de forma mensual. Dadas las implicaciones que esto tiene en los pagos, ¿podría ser quincenal la entrega de los reportes en los trabajos correctivos?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Numeral 4.4

· ¿Se deberá entregar la carta por escrito de garantía de los servicios preventivos a la entrega de los documentos de la propuesta?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

ANEXO 1

· Dado el número de partidas del Anexo, objeto de la presente licitación, ¿se podrían simplificar los datos solicitados en el Anexo 1 para la presentación de este?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

A continuación, y con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que se encuentran presentes, se pregunta si tienen cuestionamientos adicionales, a lo que se respondió no tener cuestionarios adicionales, por lo que no habrá más cuestionamientos o aclaraciones sobre las bases de licitación.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las **10:30 horas del día 10 de junio de 2025**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 8:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

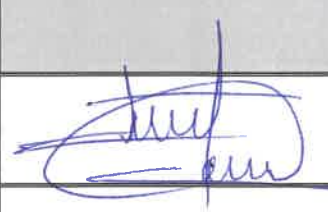
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL AREA REQUERENTE
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. JESÚS ALBERTO SOTO CAMARGO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CONTRALORIA C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCION PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
---	--

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
JERT INGENIERÍA	Jorge Eduardo Rojas Tirado	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 320650001-044-2025

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Lino Feb. Limón Félix	JE de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FP79	
2	José Alberto Soto Camargo	JEFE de Ingeniería y Cons.	5057080520 N24	
3	CARLOS FIGUEROA AYOBA	Asesor de Servicios	FA691213914	
4	Oscar Daniel Gallardo Bañuelos	Titular del Órgano Interno de Control	GA60930521-N21	
5				
6				
7				
8				
9				

CESAR CERVANTES

4 DE JUNIO DE 2025

8:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-044-2025



"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1	J.E.R.T. INGENIERIA	JORGE EDUARDO ROJAS TIRADO	ROTJ8108295M2	
2	J.E.R.T. INGENIERIA	MELEC JIMENEZ LINARRAGA	ROTJ8108295M2	
3				
4				
5				
6				
7				
8				

CESAR CERVANTES

4 DE JUNIO DE 2025

8:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, Comprafnet y YouTube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 685-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.